



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 12.

Res. 126

Exp. 3/4170/16

Montevideo,

27 ABR. 2016

**VISTO:** las publicaciones efectuadas en la Página Web del Organismo el 08 de abril de 2016, por las que se convocan a concursantes con derecho a elegir cargos de Psicólogo Grado 10, Escalafón "A" Profesional Universitario, todos en carácter de contratado, en régimen de 30 horas semanales de labor de los órdenes de prelación vigentes, para centros educativos del Interior del País.

**RESULTANDO:** I) que se aprobaron los órdenes de prelación resultantes del Concurso de Oposición y Méritos, público y abierto a toda la ciudadanía, para proveer cargos de Psicólogo Grado 10 en las radicaciones a ofrecerse (R.C. Extr. 4/3/14, Extr. 4/8/14 y Extr. 4/13/14, del 21/02/14);

II) que en los aludidos actos administrativos, se dispone que el Departamento de Funcionarios de Gestión (antes RRHH) proceda realizar la designaciones correspondientes;

**CONSIDERANDO:** I) que es imprescindible poner en marcha los Liceos con modalidad de Turno Extendido y de Tiempo Completo, Plan 2016, para lo cual debe designarse en forma urgente, cargos de Psicólogo con la finalidad de atender las necesidades emergentes del alumnado y su contexto.

II) que la Dirección de Gestión Administrativa, teniendo en cuenta las necesidades existentes, priorizó las vacantes a ser ofrecidas en los Liceos: Las Piedras N.º 5; Pando N.º 2 y Maldonado N.º 6;

-51-4 1074

III) que el acto de elección del Departamento de Canelones se llevó a cabo en el Departamento de Funcionarios de Gestión y el restante en el Liceo Departamental de Maldonado;

IV) que las actas individuales labradas en los actos eleccionarios, así como toda la documentación relacionada con los mismos lucen adjuntas a obrados de fs. ;

V) que a fs. 5 División Hacienda informa que existe disponibilidad para financiar la erogación tramitada.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Designar en cargos de Psicólogo Grado 10 del Escalafón "A", en carácter de contratado y con una carga horaria de 30 horas semanales de labor, a partir de la efectiva toma de posesión, a los concursantes que a continuación se detallan:

N°	C. Identidad	Apellidos y Nombres	Radicación
1	3.849.838-8	AGRASO LESSUE, María Laura	Liceo Las Piedras N° 5
2	1.931.924-0	ZANDLER STELLA, Andrea	Liceo de Pando N.º 2
3	4.071.781-9	FERNÁNDEZ KUEHR, Mariana	Liceo Maldonado N° 6

Publíquese en la Página Web Institucional. Comuníquese a la Inspección de Institutos y Liceos, Departamento Integral del Estudiante y a los Liceos involucrados, para conocimiento y notificación de los interesados.

Cumplido, pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento y registro. Hecho siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaría General  
Consejo de Educación Secundaria

COMUNICACIONES  
Entró 20/4/16 AP  
Salió

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Ceisa Puente  
DIRECTORA GENERAL